

De retos a oportunidades: diplomacia consular de México en Estados Unidos

From Challenges to Opportunities: Consular Diplomacy of Mexico in the United States

Fernando de la Mora

Instituto Matías Romero, SRE

fdelamora@sre.gob.mx

Patricia Pinzón

Consulado General de México en Sacramento, California, Estados Unidos

ppinzon@sre.gob.mx



Resumen:

En este artículo se argumenta cómo la diplomacia consular ha evolucionado hacia una proyección de “poder inteligente”. Se analizan los retos y las oportunidades que representa la migración México-Estados Unidos, con base en los casos de Arizona y California; a propósito, se hace referencia a algunas de las políticas que en años recientes dichos estados han promovido hacia la población migrante y las acciones que el gobierno de México emprendió en respuesta a cada caso.



Abstract:

This article argues that consular diplomacy has evolved to become a projection of “smart power”. It analyzes the challenges and opportunities of Mexico-United States migration through two case studies: Arizona and California. It focuses on policies that those states have promoted in recent years towards the immigrant population and the actions employed by the Government of Mexico in each case.



Palabras clave:

Arizona, California, Migración, diplomacia consular, México, Estados Unidos.



Key words:

Arizona, California, immigration, consular diplomacy, Mexico, United States.

De retos a oportunidades: diplomacia consular de México en Estados Unidos

Fernando de la Mora y Patricia Pinzón

Introducción

México es el principal país de origen de migrantes en Estados Unidos. Actualmente hay 33.7 millones de personas de origen mexicano en ese país, lo que representa 11% de su población; de ellos, 11.4 millones son de primera generación.¹ Para algunos estados de la Unión, esto representa una amenaza; para otros, una oportunidad. La labor del gobierno de México, en cualquier caso, es velar por el respeto a los derechos de sus connacionales, valiéndose de la diplomacia y los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales a su alcance, y aprovechando las sinergias que puedan generarse en los estados receptores, hecho que constituye a su vez un reto y una oportunidad para nuestro país.

En este artículo se analizan los casos de Arizona y California, en relación con algunas de las políticas que en años recientes han promovido hacia la población migrante. También se tratan las acciones que el gobierno de México emprendió en respuesta a cada estado; para ello, se muestran en perspectiva algunos de los aspectos de la noble, ardua y dinámica labor de la diplomacia consular en la Unión Americana. Las acciones y reacciones expuestas for-

¹ Ana González-Barrera y Mark Hugo López, "A Demographic Portrait of Mexican-Origin Hispanics in the United States", en Pew Research Center, 1 de mayo de 2013, en <http://www.pewhispanic.org/2013/05/01/a-demographic-portrait-of-mexican-origin-hispanics-in-the-united-states/> (fecha de consulta: 14 de mayo de 2014).

talecen el entendimiento del papel de nuestra red consular en contextos complejos de Estados Unidos e invitan a una reflexión sobre su relevancia en la evolución de nuestra política exterior.

Arizona

Arizona has become a national leader in the restoration of the Rule of Law, with over 100 000 illegal aliens having left the state since 2007.

SENADOR ESTATAL RUSSELL PEARCE (R),
PROMOTOR DE LA LEY SB1070

De 2004 a 2012, Arizona se distinguió por ser un estado pionero en leyes de control migratorio. Más allá de la famosa Ley SB1070, que penalizaba la estancia indocumentada dentro del estado, la historia de iniciativas y leyes antiinmigrantes en Arizona llama la atención al sobresalir respecto a otros estados fronterizos con un alto índice de población hispana. En el transcurso de las últimas dos décadas, se ha observado un cambio de referentes políticos importantes que han obligado a México a adaptar sus métodos de trabajo diplomático y consular.

En el año 2004, los electores aprobaron la Proposición 200, semejante a la 187 de California,² que también contenía restricciones electorales y de servicios públicos para quienes no comprobaran su ciudadanía. El Partido Republicano cobraba fuerza en el estado y sus militantes se pronunciaban sobre el tema migratorio con creciente frecuencia. La Ley HB2008, promulgada en 2009, obligaba a todos los funcionarios estatales a denunciar

² En noviembre de 1994, se aprobó la Proposición 187 "Save our State" con 59% *vs.* 41% de los votos. La iniciativa contemplaba, entre otras, la prohibición a inmigrantes indocumentados de recibir educación y la obligación tanto de los proveedores de servicios del estado como de las instituciones educativas de verificar el estatus legal de las personas que buscaran servicios médicos, asistencia o beneficios del estado o acceso a la educación. Se contemplaba que los proveedores de servicios deberían reportar al servicio de inmigración a quienes consideraran sospechosos de ser indocumentados. La Propuesta fue llevada a la Corte poco después de ser aprobada por los electores californianos y suspendida temporalmente hasta que fue declarada inconstitucional en un juzgado federal.

a cualquier indocumentado que solicitaba beneficios públicos ante las autoridades migratorias. Si omitían hacerlo, enfrentaban cargos penales. Estos antecedentes (no exhaustivos) de la SB1070 tenían en común un desconocimiento de las contribuciones de los migrantes a la economía del estado, ya que eran producto de la propagación de mitos sobre los costos de la migración al erario público.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), previendo el entorno político hostil desde 2003, a través del Consulado General de México en Phoenix, elaboró un estudio en conjunto con el banco Wells Fargo y la Thunderbird School of Global Management en el que se señalaba que los migrantes contribuían con 318 millones de dólares (MDD) más de lo que costaban en beneficios y servicios estatales.³ No obstante, los promotores de las iniciativas antiinmigrantes contaban con apoyos de organizaciones conservadoras como la Federation for American Immigration Reform (FAIR), entre otras, que con estudios propios alarmaban sobre los costos fiscales de los migrantes. Así, los primeros años del siglo XXI se caracterizaron por una batalla de información contradictoria respecto a los migrantes. La participación de la SRE en esa época marcó la primera etapa de la diplomacia pública en torno al tema migratorio.

La tormenta perfecta

Existen múltiples explicaciones respecto a los motivos que llevaron a Arizona a convertirse en el estado líder en leyes antiinmigrantes. Los historiadores señalan que el estado fue de los últimos en incorporarse a la Unión Americana y que la identidad política de sus instituciones tiende a ser inherentemente contraria al gobierno federal. Sin embargo, mediante el análisis del crecimiento demográfico de Arizona entre 1990 y 2010 se ad-

³ Consulado General de México en Phoenix-Secretaría de Relaciones Exteriores/Wells Fargo Bank/Thunderbird School of International Management, *Economic Impact of the Mexico-Arizona Relationship*, Phoenix, mayo de 2003, en Coalición de Derechos Humanos, en <http://www.derechoshumanosaz.net/images/pdfs/arizona.pdf> (fecha de consulta: 10 de abril de 2014).

vierten motivaciones más complejas del movimiento antiinmigrante. En la década de los noventa, Arizona experimentó un *boom* de bienes raíces y de otros sectores, como el turístico, que atrajo a miles de migrantes estadounidenses y resultó en un crecimiento poblacional de 40%.⁴ Los precios se mantuvieron por debajo del promedio nacional; por ello, este estado desértico se convirtió en un destino atractivo para los *baby-boomers* que buscaban mayor rendimiento de sus pensiones y un clima cálido.

La migración interna proveniente de estados principalmente anglosajones coincidió con el crecimiento de la población mexicana e hispana. Entre 1990 y 2000, la población extranjera en Arizona creció 135%, mientras el crecimiento promedio nacional de población extranjera fue de 57%.⁵ Al haber un auge de bienes raíces, muchos jornaleros y sus familias encontraron el “sueño americano” en Arizona. Entre 2000 y 2010, la población total de este estado creció otro 25% y los latinos (en su mayoría inmigrantes mexicanos) constituían 30% del crecimiento total.⁶

Lo anterior se debe en parte a la propia política migratoria estadounidense de la época. Los operativos de contención migratoria como “Hold the Line” y “Gatekeeper” comenzaron a implementarse en Texas, California y Nuevo México, por lo que el tráfico de indocumentados se canalizó hacia Arizona.⁷ Las condiciones inhóspitas del desierto cobraron un número inusitado de vidas. Ante ello, el gobierno de México implementó programas de identificación de ADN y fortaleció la iniciativa binacional de

⁴ Martin Kasindorf y Patrick McMahon, “Arizona’s Hispanic Population Grew by 88%”, en USA Today.com, 27 de marzo de 2001, en <http://usatoday30.usatoday.com/news/nation/census/az.btm> (fecha de consulta: 14 de mayo de 2014).

⁵ “State Immigration Data Profiles”, en Migration Policy Institute, en <http://www.migration-information.org/databub/state.cfm?ID=AZ> (fecha de consulta: 10 de abril de 2014).

⁶ Vanessa Cárdenas, Sophia Kerby y Rachel Wilf, “Arizona’s Demographic Changes: A Look at the State’s Emerging Communities of Color”, en Center for American Progress, 28 de febrero de 2012, en <http://www.americanprogress.org/issues/poverty/news/2012/02/28/11060/arizonas-demographic-changes/> (fecha de consulta: 10 de abril de 2014).

⁷ Jeremy Slack y Scott Whiteford, “Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona”, en *Norteamérica*, año 5, núm. 2, julio-diciembre de 2010, pp. 79-107, disponible en <http://www.revistascisan.unam.mx/Norteamerica/pdfs/n10/n1004.pdf> (fecha de consulta: 10 de abril de 2014).

repatriaciones al interior. A su vez, comenzaron las campañas de protección preventiva en territorio nacional y se abrió un centro de llamadas en 2008. No obstante estos esfuerzos, muchos que lograban ingresar a Estados Unidos encontraron oportunidades en Arizona y permanecieron ahí.

El recrudecimiento de la violencia en algunas zonas fronterizas de México a partir del año 2005, recibió una desmesurada atención mediática que captó la imaginación de los arizonenses con encabezados como “Phoenix: capital de los secuestros”,⁸ sucesos que ligaron estrechamente el fenómeno migratorio y la seguridad pública.⁹ Esto reforzó lo que ha sido llamado el “binomio seguridad-migración”, un paradigma que desestima cualquier impacto favorable de la migración y lo sustituye con un enfoque de riesgos y amenazas.

En la esfera política, cuando la gobernadora Janet Napolitano (D) fue invitada a fungir como secretaria de Seguridad Nacional por el presidente Barack Obama, su cargo fue ocupado por la entonces secretaria de Estado, Janice (Jan) Brewer (R),¹⁰ de conformidad con la constitución estatal. En los sondeos previos a la elección de 2010, Brewer aparecía en último lugar dentro de las preferencias internas del Partido Republicano.¹¹ El senador estatal Russell Pearce (R), veterano líder antiinmigrante, vio en el asesinato de un granjero a varios kilómetros de la frontera la oportunidad

⁸ Brian Ross, Richard Esposito y Asa Eslocker, “Kidnapping Capital of the USA”, en ABC News, 11 de febrero de 2009, en <http://abcnews.go.com/Blotter/story?id=6848672> (fecha de consulta: 10 de abril de 2014).

⁹ La tendencia que advertían los medios de comunicación se refería a las casas de seguridad que proliferaron en Phoenix y Tucson. Los traficantes de migrantes privan de su libertad a los migrantes y exigen dinero a sus familiares.

¹⁰ A diferencia de otros estados que cuentan con la figura de *lieutenant governor*, electo junto con el gobernador, Arizona elige al secretario de estado como segundo mandatario de manera independiente a la gubernatura. Esto permite que sean de partidos diferentes y en caso de renuncia, muerte o remoción, asuma la gubernatura el secretario de estado.

¹¹ Katie Cobb, “Immigration Law Breathes Life into Brewer’s Re-Election Campaign”, en Fox News, 12 de junio de 2010, en <http://www.foxnews.com/politics/2010/06/10/immigration-law-breathes-life-brewers-election-campaign/> (fecha de consulta: 10 de abril de 2014).

perfecta para someter a votación la Ley SB1070.¹² Al aprobarla con su firma, la gobernadora Brewer cobró fama nacional y aseguró su victoria electoral.

La confluencia de factores mediáticos, demográficos y políticos generó la “tormenta perfecta” que catapultaría a Arizona al frente del debate migratorio, lo contrapondría con el gobierno federal y enrarecería las relaciones bilaterales con México.

El desafío de ser latino

A pesar del crecimiento demográfico de la población latina en Arizona, su juventud o el estatus de indocumentados no los había convertido en una fuerza política en 2010, a diferencia de las personas anglosajonas de la tercera edad, quienes participaban vocalmente y contribuían a las campañas de sus nuevos aliados: el “*tea party*”. Hoy, el electorado latino constituye 18% del total.¹³

Naturalmente, el ambiente antiinmigrante no se limitó a la esfera política, sino que trascendió a la vida de los mexicanos en el estado. La política oficialmente denominada “*attrition through enforcement*” obligaba a los indocumentados a irse de Arizona “por su cuenta”. Un efecto interesante de la política fue que varios particulares sin cargo oficial alguno optaron por ponerla en operación en sus actividades cotidianas y se registraron enfrentamientos raciales, se formaron milicias antiinmigrantes y se llevaron a cabo operaciones policiales discriminatorias. Figuras neonazistas como J. T. Ready representaron el lado más oscuro de estos sentimientos. El

¹² La Ley SB1070 fue redactada conjuntamente con el actual secretario de estado de Kansas, Kris Kobach, en el marco de la American Legislative Exchange Council, una organización que promueve diálogos y propuestas de ley entre grandes empresas y legisladores estatales. Según una investigación exhaustiva de la National Public Radio (NPR), los intereses corporativos detrás de la ley corresponden a la industria de las prisiones privadas. Véase Laura Sullivan, “Prison Economics Help Drive Arizona’s Immigration Law,” *Morning Edition*, en NPR, 28 de octubre de 2010, en <http://www.npr.org/2010/10/28/130833741/prison-economics-help-drive-ariz-immigration-law> (fecha de consulta: 11 de abril de 2014).

¹³ V. Cárdenas, S. Kerby y R. Wilf, *op. cit.*

apogeo de la tendencia fue en 2011 cuando se intentó oficializar el vigilan-tismo mediante la Ley SB1083, que crearía una milicia civil fronteriza.

Para contrarrestar los problemas sistemáticos que se presentaban en mate-ria de protección y protección preventiva no bastaría con señalar los ma-les sociales de las leyes antiinmigrantes. Se trataba de una situación delicada para todos los actores interesados. A fin de combatir el discurso antiinmi-grante, era importante fomentar un diálogo cívico, respetuoso e incluyente, lo que implicaría acercamientos con grupos no tradicionales y el diseño de mensajes estratégicamente dirigidos. El mensaje que buscaba fomentar nuestra diplomacia pública tendría dos propósitos: prevenir nuevas inicia-tivas antiinmigrantes y retomar el discurso sobre interdependencia y com-petitividad en la frontera, ya que la nueva realidad demográfica del estado, a diferencia de la de otros, requería de esta sensibilización. Tomando en cuenta nuestros intereses tangibles en aquél estado, la indiferencia no figu-raba como opción para la diplomacia mexicana ante situaciones como ésta.

Gestión consular en un ambiente complejo

México cuenta con dos consulados generales (Phoenix y Nogales) y tres de carrera (Douglas, Tucson y Yuma) en Arizona. La comunidad mexicana en el estado entró en pánico por las disposiciones de la SB1070 y el discurso que predominaba en la clase política. Días después de la promulgación de esta ley, dos litigios cuestionaron la constitucionalidad de la misma. En el prime-ro, promovido por el gobierno federal estadounidense, se argumentó que la ley violaba las cláusulas de supremacía federal en materia migratoria. México participó como amigo de la corte y puntualizó que, como efecto secundario de la ley, las relaciones bilaterales se verían afectadas. El segundo litigio fue promovido por una coalición de organizaciones de la sociedad civil y en él se reiteró que la ley violaba derechos civiles de ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes. México también participó como amigo de la corte en ese litigio. La coordinación legal estuvo a cargo de la SRE y su embajada en Washington, que trabajaron muy de cerca con los despachos y fiscales en todas las etapas. Como resultado, argumentos presentados por México fueron considerados (y afirmados) por la Suprema Corte de Estados Unidos.

Para los cónsules, el primer foco de atención fue la comunidad mexicana, estimada en más de un millón de personas. Algunos connacionales optaron por irse a diferentes estados de la Unión Americana, mientras que otros retornaron al país por temor a ser separados de sus familias. Esto ocasionó una carga importante en servicios, ya que en 2010 se expidió un número histórico de actas de nacimiento en Arizona. La SRE estableció jornadas sabatinas permanentes y horarios expandidos. Las áreas de documentación y protección fueron reestructuradas para reaccionar a la demanda de los connacionales.

En el ámbito comunitario, todos los consulados participaron en foros informativos dirigidos a los grupos más vulnerables. Esta nueva realidad demandaba, diariamente, entrevistas radiofónicas, *spots* de televisión, reuniones con consejeros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y visitas a comunidades remotas.

En un centro de atención telefónica establecido en 2008 se recibieron exclusivamente llamadas relacionadas con la SB1070 y protección. Por un lado, era importante informar a la comunidad y promover la calma; por otro, el centro de atención telefónica permitiría a la Cancillería identificar casos de violaciones a los derechos civiles ocasionados por la ley, y con ello fortalecer los litigios que la impugnaban. Las alianzas estratégicas fueron clave para vincular a los consulados con su comunidad. Trabajando con iglesias, organizaciones *grassroots* y coaliciones de organizaciones de la sociedad civil como Somos América, se informó a la comunidad y se atendió el nerviosismo colectivo con datos duros. Escuelas, restaurantes, parques y centros comunitarios se convirtieron en sedes de reuniones informativas en las que abogados consultores y del Programa de Asistencias Legales Externas (PALE) trabajaron de la mano con los funcionarios consulares para transmitir información puntual y calmar los ánimos.

Semanas después de la aprobación de la SB1070, se abrió el Departamento de Asuntos Legales y Políticos en Phoenix,¹⁴ cuya misión principal era el seguimiento a la legislatura estatal y la coordinación de acciones de diplomacia pública local para mejorar el entorno a favor de los intereses de México y los

¹⁴ Antes de esta fecha, el seguimiento político estaba a cargo del titular, con apoyo de las diferentes áreas, pero sin miembros del Servicio Exterior Mexicano dedicados exclusivamente al tema.

mexicanos. Las primeras acciones fueron de acercamiento con actores no tradicionales. Por ejemplo, se trabajó con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormona), que es la segunda religión en importancia en el estado. Resulta que la comunidad hispana había sido un campo fértil de evangelización hasta que los medios de comunicación comenzaron a destacar que muchos de los legisladores antiinmigrantes pertenecían a esa congregación. Tras numerosas reuniones, se acordó trabajar conjuntamente para combatir estereotipos y generalizaciones, tanto de los migrantes como de los mormones.

A su vez, se estrecharon vínculos con la Anti-Defamation League y el American Jewish Committee. Ello dio lugar a diálogos intercomunitarios que sirvieron como base para potenciar la sociedad civil pro tolerancia en Arizona. Cabe señalar el papel de “facilitador” de los consulados para promover acercamientos entre actores, sin ser protagonistas.

Aunado a estos acercamientos, la SRE usó una de sus herramientas más efectivas: la diplomacia cultural. Se redoblaron esfuerzos para destacar aspectos de la cultura mexicana poco conocidos o ignorados en Arizona. La Cancillería apoyó proyectos ambiciosos que incluyeron coros de cámara infantiles, pianistas, artistas posmodernistas, actores de la época dorada del cine mexicano y una serie de exposiciones fotográficas y de pintura que resaltaban la diversidad, la cercanía y la contemporaneidad del país. El elemento clave de la estrategia cultural fue el grado de visibilidad y promoción que se dio a estos eventos y visitas a las comunidades principalmente anglosajonas. Tal proyección sensible de México en el estado se reflejó también en la prensa al atraer comentarios y notas positivas sobre las muestras. Aún en un entorno hostil, México es una potencia cultural.

Sin embargo, el aspecto más importante fue económico. Cuando comenzó a sentirse el impacto económico de las leyes antiinmigrantes, el péndulo político inició su movimiento de regreso a la civilidad. Algunas organizaciones habían llamado a boicotear al estado,¹⁵ lo cual se hizo patente en can-

¹⁵ Ante la interdependencia económica con nuestro país, el gobierno de México se limitó a conocer los llamados al boicoteo, pero nunca lo promovió.

relaciones de convenciones, lo que representó una pérdida económica por arriba de 141 MDD para noviembre de 2010. Por otra parte, el turismo mexicano disminuyó a pesar de que este sector contribuye con 7.3 MDD diarios.¹⁶ Al retomar el discurso sobre el beneficio económico y aprovechar la crisis de desempleo en Arizona (el turismo mexicano generaba, en ese momento más de veintitrés mil empleos directos), la red consular se incorporó a otras redes de influencia. Grupos de interés, como los importadores y operadores logísticos en la frontera, habían permanecido en silencio sobre el tema migratorio, por lo que la instrucción a la red consular fue de acercamiento y sensibilización. Con el acompañamiento puntual de la Cancillería y la embajada, se celebraron innumerables reuniones donde se difundía información y pronto surgió un consenso en la comunidad empresarial respecto al daño a la imagen ocasionado por estas leyes.¹⁷

A pesar de la creciente sensibilidad de legisladores, empresarios y líderes de opinión, la gobernadora Brewer optó por continuar su discurso antiinmigrante. En numerosas ocasiones acusó al gobierno federal estadounidense de fallar en sus intentos por asegurar la frontera, a pesar de los recursos humanos y materiales sin precedentes desplegados durante el mandato del presidente Obama. Ante la ausencia de condiciones para entablar un diálogo político productivo con la gobernadora, México fortaleció sus relaciones con los gobiernos municipales y con el legislativo estatal. Se trabajó con la Arizona League of Cities and Towns para difundir los costos de las políticas antiinmigrantes entre alcaldes y sus cabildos. La frontera tenía que verse como una oportunidad y no una amenaza. Para ello, fueron claves los estudios y las declaraciones de investigadores de las principales universidades de Arizona. Las fiestas nacionales del 15 de sep-

¹⁶ Vera Pavlakovich-Kochi y Alberta H. Charney, *Mexican Visitors to Arizona: Visitor Characteristics and Economic Impacts, 2007-2008*, Phoenix, Arizona Office of Tourism/The University of Arizona, diciembre de 2008, disponible en http://www.azot.gov/documents/Final_Mexican_Visitors_to_AZ_2007_08_report.pdf (fecha de consulta: 11 de abril de 2014).

¹⁷ "Law Is Chasing Mexican Tourists, Dollars Away", *The Arizona Republic Online*, 12 de agosto de 2010, en http://www.azcentral.com/arizonarepublic/opinions/articles/2010/08/12/20100812tbur1-12.html?nclick_check=1 (fecha de consulta: 11 de abril de 2014).

tiembre comenzaron a llevarse a cabo en algunas presidencias municipales e iniciaron visitas empresariales a México lideradas por los alcaldes de Phoenix y Tucson.

En la sesión legislativa de 2011 se presentaron 30 iniciativas antiinmigrantes, pero únicamente fueron aprobadas 11, a pesar de que el senador Pearce había sido electo como presidente del senado y se le consideraba gobernador de facto.¹⁸ Incluso, perdió una elección especial de remoción y quedó en su lugar Jerry Lewis, un republicano mormón moderado y promigrante que trabajó arduamente para alcanzar un ambiente político de civilidad.¹⁹ La caída política de Pearce sigue siendo un indicador importantísimo por el significado que tuvo para los latinos en el estado y en mensaje a los estrategas republicanos.

En todas las etapas del proceso legislativo estuvieron presentes funcionarios consulares y cabilderos de grupos empresariales. Los primeros se limitaban al cabildeo indirecto y se aseguraban de que los insumos que tenían las partes fueran actualizados y congruentes. Los segundos convencieron tanto a sus clientes como a varios legisladores sobre las virtudes de cambiar el tono del discurso. Conforme se hacía evidente que México era parte de la solución al malestar económico del estado, las posturas se fueron modificando paulatinamente.

Los líderes empresariales, cabilderos y legisladores de ambos partidos ya contaban con los *talking points* y datos duros compilados por varias partes interesadas para argumentar en contra de iniciativas nocivas. Si bien no existían condiciones para lograr un “grupo de amistad legislativo”, la coordinación entre México y sus aliados estratégicos no tuvo precedentes y rindió frutos, de tal suerte que surgieron grupos ad hoc que se coordinaban naturalmente en temas migratorios. Ya en 2012, las iniciativas antiin-

¹⁸ E. J. Montini, “De Facto Gov. Russel Peace Is (or Is not) the Boss of Us”, *The Arizona Republic Online*, 19 de mayo de 2011, en <http://www.azcentral.com/arizonarepublic/local/articles/2011/05/18/20110518Montini0519.html> (fecha de consulta: 11 de abril de 2014).

¹⁹ Phil Benson, “Russell Pearce Ousted in Historic Recall Election”, en CBS 5, 8 de noviembre de 2011, en <http://www.kpho.com/story/15989405/russell-pearce-ousted-in-historic-recall-election> (fecha de consulta: 17 de mayo de 2014).

migrantes en todo el país presentaban una reducción de 20%,²⁰ atribuible a su fracaso en las cortes federales y a los esfuerzos conjuntos de muchos actores para destacar su nocividad. La mayoría de los estados que habían querido seguir los pasos de Arizona encontraron una fuerte oposición que aseguró la derrota de las iniciativas.

Para 2014, el panorama de percepciones políticas hacia México en Arizona es casi irreconocible. Los alcaldes de las principales ciudades del estado han visitado México en varias ocasiones y han sido recibidos en la sede de la Cancillería y encabezado delegaciones comerciales. El cabildo de la ciudad de Phoenix prevé abrir una oficina de representación en el Distrito Federal para fomentar el comercio, las inversiones y el turismo. Legisladores de otros estados de la Unión Americana también se han sumado a esfuerzos bipartidistas para potenciar su relación con nuestro país. En la apertura más reciente de la sesión legislativa, el orador principal, invitado por el vocero de la Cámara de Representantes, fue el propio cónsul general en Phoenix. Las cosas no cambian de la noche a la mañana, pero la diplomacia de México cuenta con las herramientas de diálogo, promoción, cooperación y vinculación necesarias para culminar con resultados favorables.

Lecciones de Arizona

La gestión consular en Arizona respecto al entorno político y social antiinmigrante proporcionó varias lecciones:

- El acercamiento a la comunidad mediante información es la base de confianza entre el Estado mexicano y su diáspora.
- Ante la necesidad de responder a demandas de servicios más allá de las capacidades de la red consular, las alianzas estratégicas, así como la guía de la SRE y la Embajada de México en Estados Unidos resultan indispensables.

²⁰ Tim Gaynor, "States Passing Fewer Immigration Laws in 2012: Study", en Reuters, 6 de agosto de 2012, en <http://www.reuters.com/article/2012/08/06/us-usa-immigration-states-idUSBRE87506E20120806> (fecha de consulta: 13 de abril de 2014).

- El cabildeo indirecto es efectivo cuando se combina con una estrategia integral de diplomacia pública en la que información fidedigna es potenciada por redes de actores.
- Cuando la relación con un orden de gobierno presenta dificultades en Estados Unidos, se pueden contrarrestar los efectos fortaleciendo los vínculos con otros órdenes de gobierno.
- La adaptabilidad de la diplomacia mexicana para operar en diferentes contextos e incorporarse a diferentes redes es un modelo útil que debería fortalecerse compartiendo experiencias horizontalmente.
- La presencia y el seguimiento en tiempo real de los acontecimientos legislativos es una forma de protección preventiva que resulta viable y eficiente para los intereses de México.

California

While Washington waffles on immigration,
California's forging ahead. I'm not waiting.

EDMUND G. BROWN JR.,
GOBERNADOR DE CALIFORNIA²¹

La cita con la que comienza este apartado es una frase enunciada por el gobernador Brown durante la promulgación de un amplio paquete de iniciativas de ley en octubre de 2013, denominado en California, por algunas organizaciones como “el año del migrante”. En ella alude a más de una decena de leyes que reconocen la realidad del estado como uno compuesto de inmigrantes y la consecuente necesidad de adecuar su legislación a dicha condición, ya sea por razones de corte económico, social o político.

En el transcurso de las últimas dos décadas, la legislación hacia la población migrante ha evolucionado del conservadurismo (en ocasiones extremo) a la abierta tendencia pro migrante —con sus aisladas excepciones—, expre-

²¹ “Governor Brown Signs Immigration Legislation”, en Office of Governor Edmund G. Brown Jr., 5 de octubre de 2013, en: <http://gov.ca.gov/news.php?id=18253> (fecha de consulta: 12 de abril de 2014).

sada en decenas de iniciativas aprobadas en la legislatura estatal. Esto ha generado, por un lado, la oportunidad de ser aliado del gobierno estatal en la creación y el impulso de iniciativas y, por otro, el ambiente propicio para promover formas inusitadas de cooperación bilateral.

Durante el periodo legislativo 2011-2012 se aprobaron diversas leyes en beneficio de la población migrante, entre las que destaca el Dream Act de California, al amparo del cual los estudiantes indocumentados tienen acceso a becas públicas y privadas para continuar sus estudios universitarios.²² Siendo su bajo nivel educativo uno de los referentes de la población migrante indocumentada y considerando que los latinos tienen la tasa más baja de logros universitarios en comparación con otros grupos étnicos del estado, el acceso a financiamiento para la educación superior reviste un especial significado para esta población²³ y a futuro tendrá un impacto en el perfil, las fuentes de empleo, los ingresos y el estilo de vida de la población migrante, siempre y cuando las oportunidades educativas sean bien aprovechadas.

En los años previos ya se vaticinaba esa tendencia favorable. Las iniciativas pro migrantes se extendieron a varios ámbitos. Por un lado, se aprobó legislación que prohibía adoptar acciones, leyes u ordenanzas que obligaran a un propietario de vivienda a condicionar el alquiler a su inquilino por alguna razón asociada a su estatus migratorio (AB976, Charles Calderón [D], 2007). También fue promulgada la iniciativa que prohibió la confiscación de vehículos a personas que fueran sorprendidas en retenes conduciendo sin licencia (AB353, Gil Cedillo [D], 2011), lo cual brindó la alternativa de que un tercero pudiera recoger el vehículo en cuestión. La aprobación de

²² En 2011 se aprobaron las leyes AB130 y AB131 (Gil Cedillo) que juntas conforman el Dream Act. La primera permite que estudiantes indocumentados de nivel universitario tengan acceso a fondos privados para becas, y la segunda lo permite con respecto a fondos públicos estatales, los llamados CalGrants.

²³ Sólo 11% de los adultos latinos han obtenido una licenciatura comparado con 39% de los de raza blanca. The Campaign for College Opportunity, *The State of Latinos in Higher Education in California*, Los Ángeles, The Campaign for College Opportunity, noviembre de 2013, en http://www.collegecampaign.org/files/6013/8361/4629/State_of_Higher_Education_Latino_FINAL.pdf (fecha de consulta: 14 de mayo de 2014).

esta iniciativa representó un alivio significativo para la población indocumentada que conducía y que frecuentemente era detenida en puntos de revisión por manejar sin licencia. Tan sólo en 2009, fueron confiscados 24 000 vehículos en dichos sitios, lo que representó un aumento de 53% con respecto a 2007. Un porcentaje significativo de esas detenciones se debió al delito de manejar sin licencia, no al de conducir en estado de ebriedad, hecho que cuestionaba la legalidad de los puntos de inspección con respecto al fin para el cual fueron creados.²⁴

El año 2013 trajo consigo la aprobación de un amplio paquete de iniciativas pro migrantes, algunas de las cuales llevaban décadas en negociaciones. Es el caso de la AB60, que otorga licencias de conducir a migrantes indocumentados. En 1993 el entonces gobernador Pete Wilson firmó una ley que establecía que la presencia legal en el estado era requisito indispensable para la obtención de una licencia de conducir. Años después, el asambleísta Gil Cedillo (D) presentó la iniciativa con la que se pretendía expedir licencias de conducir a indocumentados, misma que tuvo que librar varias batallas antes de ser retomada para convertirse en ley. El asambleísta Luis Alejo (D) presentó en 2013 la iniciativa AB60, cuyo proceso legislativo enfrentó la oposición de ciertos grupos de presión que hacían inviable su aprobación durante ese periodo legislativo, hecho que abría la posibilidad de que la iniciativa se pospusiera una vez más para el siguiente año. Pero antes de que esto sucediera, la bancada latina de la legislatura decidió rescatar la iniciativa hasta que ésta fuera exitosamente promulgada en octubre de 2013. Así, California se sumó a los 10 estados de la Unión Americana que otorgan licencias de conducir a personas indocumentadas y puso fin a 20 años de lucha.

La legislación contempla enero de 2015 como la fecha límite para la entrada en vigor de la iniciativa y deja para 2014 la reglamentación secun-

²⁴ Argumento utilizado por la Coalición para Derechos Humanos de los Migrantes (Coalition for Humane Immigrant Rights of Los Angeles), en defensa del proyecto de ley. Véase Senate Rules Committee, "Bill Analysis AB353, Third Reading", en Official California Legislative Information, en http://www.leginfo.ca.gov/pub/11-12/bill/asm/ab_0351-0400/ab_353_cfa_20110817_104650_sen_floor.html (fecha de consulta: 12 de abril de 2014).

daria de la misma, consistente, entre otras cosas, en que el Departamento de Vehículos Motorizados de California (DMV, por sus siglas en inglés) establezca los lineamientos sobre las identificaciones que serán aceptadas para demostrar identidad y residencia. Para ello, la red consular en California ha participado en consultas con la referida agencia gubernamental mediante la organización de seminarios en los que participan expertos mexicanos que han abundado en torno a los pormenores de las identificaciones oficiales mexicanas que se expiden tanto en México como en sus representaciones en el exterior para otorgar al DMV los elementos necesarios para tomar decisiones bien informadas y benéficas para la comunidad mexicana.

Una de las iniciativas más importantes aprobadas en esa legislatura fue la AB4, conocida como Acta de la Confianza o Trust Act, que modifica la implementación del programa Secure Communities para permitir la participación de las agencias de procuración de justicia únicamente cuando se reúnan ciertas condiciones, con lo cual se limita su aplicación. Lo relevante de esta ley es que pone de manifiesto las debilidades existentes en los programas federales en materia migratoria, en este caso en particular, la deportación de personas sin antecedentes penales que no constituyen ningún riesgo a la sociedad,²⁵ para lo cual se destina una cantidad importante de recursos que bien podrían ser utilizados para combatir crímenes graves en el estado. Otro de los efectos adversos es la obstrucción de la justicia en virtud de que muchas de esas deportaciones involucran a víctimas y testigos de crímenes, lo que merma la confianza en las autoridades de procuración de justicia y favorece el miedo a la denuncia.

Con la aprobación del Trust Act, California se suma a los estados de Colorado y Connecticut, que aprobaron un Acta de la Confianza en 2013. Otros estados empiezan a considerar la opción de legislar en este sentido para limitar la aplicación de ciertos programas federales, por considerar-

²⁵ Según cifras de ICE, en el año fiscal 2013 fueron deportadas 368 644 personas, de las cuales 151 834 eran individuos sin antecedentes penales.

los poco efectivos. En marzo de 2013, Arizona introdujo su propia versión de Trust Act (Juan Mendez, D-26), hecho que deja entrever que ser antiinmigrante ya no es rentable ni económica ni políticamente.

En materia laboral, durante 2013 California se posicionó como líder en términos de protección de los derechos de los trabajadores. La Federación del Trabajo de California consideró al año 2013 como una fecha clave para los trabajadores del estado, dados los beneficios laborales que entrarían en vigor en 2014, entre los que destacan el aumento al salario mínimo a nueve dólares a partir del 1 de julio de 2014 y aumentos sucesivos hasta llegar a 10 dólares en 2016, el derecho a pago extra para los trabajadores que laboren más de nueve horas al día o más de cuarenta y cinco horas a la semana, el descanso reglamentario para los trabajadores de la agricultura y la jardinería en climas calurosos, el derecho de los migrantes indocumentados a no ser reportados a las autoridades migratorias como represalia por desacuerdos laborales y el castigo a la extorsión al trabajador con motivo de su condición migratoria.

Los brotes de racismo, con sus excepciones, han quedado relegados. Con ello se ha visto mermado el apoyo al partido que enalteció aquellas ideas. Un estudio reciente de la organización Latino Decisions muestra que la agenda antiinmigrante del Partido Republicano, incluida la Propuesta 187, que negaba servicios a la población indocumentada, fortaleció la simpatía del electorado latino hacia el Partido Demócrata. El voto latino se volvió considerablemente demócrata después de las políticas antiinmigrantes promovidas por el Partido Republicano en 1994: 65% de votos ganados por el Partido Demócrata en 1992, 75% en 1996 y 78% en la elección de 2012.²⁶

En aquel contexto, los partidarios de la Proposición 187 arguyeron diversas razones que aludían a la “carga” que representaba la población migrante en medio de una crisis económica y preveían que una vez que la población indocumentada se enfrentara al hecho de no poder utili-

²⁶ Damore David y Adrian Pantoja, “Anti-Immigrant Politics and Lessons for the GOP from California”, en Latino Decisions, octubre de 2013, p. 3, en <http://www.latinodecisions.com/blog/wp-content/uploads/2013/10/Prop187Effect.pdf> (fecha de consulta: 14 de mayo de 2014).

zar los servicios públicos se iría de California.²⁷ Lo anterior recoge el argumento que años después sería el trasfondo de la iniciativa SB1070 en Arizona, mediante la política de *attrition through enforcement*, que creaba el ambiente hostil necesario para que la población indocumentada saliera por sí misma.

La oposición del Ejecutivo federal tanto en el caso de la Proposición 187 como en el reciente caso de la SB1070 de Arizona reanudó un debate que a la fecha continúa y que ha dejado de manifiesto la incompetencia de las políticas radicales que anteponen cuestiones de raza y no reconocen la dimensión del fenómeno migratorio y la consecuente necesidad de encontrar una solución pragmática tanto del lado de la oferta como de la demanda de trabajo.

Casi veinte años después de la Proposición 187, la balanza se inclina por las políticas más favorables hacia la población migrante y las perspectivas de integración de la misma se amplían. Este ambiente propicio ha permitido que la labor consular del gobierno de México en California sea más propositiva que reactiva, busque aliados y abandere causas menos defensivas y más creativas, que van desde el seguimiento legislativo orientado al apoyo de iniciativas favorables para su comunidad, hasta la extensión de la cooperación entre México y California a otros ámbitos.

Lo anterior ha beneficiado no sólo a la comunidad migrante, sino al estado mismo mediante la obtención de impuestos de la población migrante, fondos que el estado necesita para financiar servicios principalmente de salud y educación; la certeza que da el establecimiento de identidad en los residentes del estado, mediante el otorgamiento de licencias de conducir u otras identificaciones; el aumento en el nivel educativo de la población, y una mayor confianza en las autoridades de procuración de justicia y por consiguiente un mayor índice de denuncia y cooperación con las instituciones.

²⁷ "Prop. 187 Approved in California", en *Migration News*, vol. 1, núm. 11, diciembre de 1994, en http://migration.ucdavis.edu/mm/more.php?id=492_0_2_0 (fecha de consulta: 12 de abril de 2014).

El ambiente propicio

Actualmente hay en California 38 millones de personas,²⁸ de las cuales 28.3% es población mexicana, es decir, 11 458 561. De ellos, 4.3 millones son de primera generación. Es el estado con mayor población mexicana en Estados Unidos y también el de mayor tradición.

La SRE brinda atención a la población mexicana en California mediante una red de 10 consulados; cinco generales (Los Ángeles, Sacramento, San Francisco, San Diego, San José), y cinco de carrera (Santa Ana, Oxnard, San Bernardino, Fresno y Calexico).

La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares faculta a las representaciones a realizar diversas funciones consulares, entre las que destacan: a) proteger en el Estado receptor los intereses del Estado que envía y de sus nacionales, y b) fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre el Estado que envía y el Estado receptor, y promover las relaciones amistosas entre los mismos. Estas facultades son adecuadas al contexto tanto del país emisor como del país receptor. En el caso de Estados Unidos, la inercia misma del fenómeno migratorio impulsa la primera facultad en su totalidad: no hay diáspora más grande de un país en otro que la de México en Estados Unidos. En la medida en que dicha protección se realiza de forma más simple, hay más recursos tanto materiales como humanos para llevar a cabo el segundo objetivo. Éste ha sido el caso de California.

Desde 2010 el Consulado General de México en Sacramento, capital del estado, en coordinación con el Comité para las Relaciones México-California del Senado Estatal, realiza cada año el California-Mexico Advocacy Day, un día para promover a México en California mediante audiencias legislativas, reuniones entre delegaciones de ambos países y acercamientos entre funcionarios clave de ambas delegaciones. El objetivo es establecer

²⁸ United States Census Bureau, "Selected Characteristics of the Native and Foreign-Born Populations 2012. American Community Survey 1-Year Estimates", en American Fact Finder, en http://factfinder2.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=ACS_12_1YR_S0501&prodType=table (fecha de consulta: 14 de mayo de 2014).

los interlocutores que desarrollarán durante todo el año acciones relativas al asunto expuesto durante ese día crucial. Los temas desarrollados han incluido: facilitación de cruces fronterizos y coordinación en caso de desastres (2010), comercio y su impacto en la creación de empleos en California (2011), esfuerzos de México para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y oportunidades de colaboración en torno al cambio climático (2012), y el fortalecimiento de los intercambios académicos entre México y California (2013).

Sobre este último punto, cabe mencionar que el cabildeo llevado a cabo por el Consulado de México en Sacramento y la organización Cien Amigos: Working for California and Mexico²⁹ fue clave para levantar la prohibición de intercambios a México establecido por el sistema de la Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés) en marzo de 2013 y que había estado en vigor desde 2007, año en que CSU estableció, mediante una orden ejecutiva, que sus programas de estudio en el exterior no podrían operar en países en donde estuviera vigente una alerta de viaje del Departamento de Estado.

Entre los esfuerzos para revertir la decisión de la CSU destacan diversas audiencias del Comité Selecto para la Cooperación México-California del Senado en torno a la importancia de los intercambios académicos, la realización de foros especializados dedicados a la movilidad estudiantil y otros esfuerzos de cabildeo, tales como una decena de cartas enviadas al canciller de la CSU, Charles Reed, por el liderazgo de ambas cámaras y por el embajador de Estados Unidos en México, en las cuales se solicitaba la

²⁹ Cien Amigos es una organización creada en 2010 por destacados líderes comunitarios de origen hispano del norte de California. Se originó a instancias del Consulado General de México en Sacramento en el marco de las celebraciones del bicentenario de la independencia de México y el centenario de la Revolución mexicana. Su finalidad es promover vínculos de cooperación más sólidos entre California y México, fortaleciendo los lazos individuales e institucionales. El lema de la organización, "Trabajando para California y México", refleja el interés de establecer una plataforma colectiva para impulsar proyectos de índole bilateral que fomenten la prosperidad en ambos lados de la frontera. Los recursos financieros para la operación de la organización provienen de las cuotas anuales de sus miembros. Cien Amigos está registrada ante las autoridades fiscales como una corporación 501(c) (4), lo que la define como una organización de promoción política (*advocacy*).

revisión de dicha política, hecho que finalmente inició en septiembre de 2012 y culminó con el levantamiento de la prohibición en marzo de 2013.

Otro de los proyectos exitosos en materia educativa de la red consular en California es la organización, desde 2012, de la feria universitaria más grande del norte de California y la única completamente bilingüe, que tiene cuatro objetivos principales: explicar las opciones de financiamiento disponibles para los estudiantes de educación superior de origen latino, exponer a las familias latinas el proceso de admisión de los centros de educación superior de California, ayudar a los estudiantes latinos a llenar las solicitudes de ayuda financiera y promover las alternativas de intercambio estudiantil internacional. La feria se realiza en el consulado sede de la capital del estado, recibe en promedio 3000 visitantes cada año y su principal objetivo es elevar la calidad educativa de la población migrante.

Estos eventos y políticas, coordinados por la red consular en California y que cuentan cada vez con más socios coorganizadores y copatrocinadores de alto nivel (la Comisión de Ayuda Estudiantil de California, los dos más grandes sistemas de universidades de California, UC y CSU, y la organización Cien Amigos, entre otros), repercutirán en el nivel educativo de la población latina en California e impactarán también las cifras de estudiantes en programas de intercambio académico entre ambos países. Lo anterior cobra relevancia en virtud de que de 2010 a 2011 la cifra de intercambios académicos de Estados Unidos a México disminuyó a 42% respecto al año previo, de 7157 estudiantes en 2010 a tan sólo 4167 en 2011.³⁰ De ahí la importancia de emprender acciones urgentes que reviertan esta tendencia y permitan aprovechar el talento en ambos lados de la frontera.

Otro de los temas relevantes en los que se ha impulsado la cooperación entre México y California ha sido el de las energías renovables. California tiene desde 2006 una ley (AB32) cuyo objetivo es contrarrestar el cambio climático y reducir los gases de efecto invernadero para 2020 a niveles de 1990 (30%) y aún más para 2050. También requiere que para

³⁰ Institute of International Education, *Open Doors 2012. Report on International Educational Exchange*, Washington D. C., National Press Club, noviembre de 2012.

2020 al menos 33% de las fuentes de energía de los proveedores del estado sean renovables. Además, la ley faculta a California para crear incentivos cuyo fin es desarrollar energía verde en otros países, con lo que se abre una oportunidad para México.

Los objetivos de la AB32 en California son equiparables a la Ley de Cambio Climático en México, ratificada en junio de 2012, por la cual se pretende reducir 30% las emisiones de dióxido de carbono para 2020 y 50%, para 2050. Otro objetivo que se espera alcanzar para 2024 con dicha ley es que 35% de la electricidad en México provenga de fuentes de energías renovables.

Lo anterior abre una ventana de cooperación en un asunto que ambos gobiernos consideran prioritario y ha sido motivo de diversas visitas de delegaciones empresariales de México a California y de delegaciones legislativas de California a México —la más reciente en diciembre de 2013—, mismas que han tenido el objetivo de explorar vías de cooperación en la materia. Si bien el intercambio de bonos de carbono entre México y California —asunto de gran interés para el empresariado mexicano— tomará tiempo en materializarse, se están sentando las bases para una cooperación sólida en materia energética, hecho que será interesante seguir de cerca, especialmente a la luz de la reforma energética recién aprobada, que amplía las posibilidades de cooperación en este ámbito.

Estas acciones ejemplifican una diversa gama de actividades que la red consular puede emprender al estar inmersa en un ambiente favorable que permite la cooperación en ámbitos poco explorados con anterioridad.

El seguimiento puntual a las iniciativas que afectan directamente a la comunidad migrante residente en California y al gobierno de México, y la reacción oportuna mediante los canales diplomáticos adecuados, han sido uno de los mayores aciertos de la red consular de México en ese estado. Esta labor ha cobrado relevancia para la aprobación de iniciativas pro migrantes en la legislatura. La alianza con organizaciones, la participación del consulado en el impulso de iniciativas de interés y la búsqueda de aliados estratégicos han contribuido a la aprobación constante y creciente de iniciativas favorables a la comunidad mexicana residente en California.

La buena relación construida entre la oficina consular y los distintos niveles de gobierno se ha visto reflejada en distintas iniciativas y resolu-

ciones que reconocen la labor de los consulados en California, hermanamiento de ciudades y proyectos realizados en conjunto con los condados, las ciudades y los distintos niveles de gobierno.

Un elemento clave para la generación de este ambiente propicio ha sido la participación de la comunidad mexicana y las organizaciones de migrantes en las acciones de la red consular en California para crear sinergias únicas y complementarias. Cada una, desde su ámbito de acción, ha sabido aprovechar las oportunidades presentadas en todos los niveles de gobierno, ampliando la red de socios estratégicos en beneficio de México y, sobre todo, garantizando la continuidad de los proyectos. Gobiernos van, gobiernos vienen, pero la comunidad permanece. Su involucramiento en los proyectos estratégicos garantiza la continuidad de los mismos.

Lecciones de California

De la gestión consular en California respecto al entorno político y social pro migrante destacan varias lecciones:

- Las políticas pro migrantes de los estados, además de beneficiar a esta población, conllevan diversos beneficios para el estado mismo. El reconocimiento de este argumento por los lugares de destino de migrantes constituye un punto de partida para la generación de políticas adecuadas y un elemento clave para la prosperidad de los mismos.
- Lo anterior permite que la labor consular pueda enfocarse en actividades más proactivas y menos reactivas, hecho que impacta directamente y eleva la calidad de vida de los residentes en el estado, no sólo de los inmigrantes, ya que la competitividad regional depende de una población más educada, identificada e integrada.
- La creación de redes, el apoyo a la comunidad mexicana y el impulso a las actividades de sus organizaciones traen como consecuencia una labor consular más sólida, bien complementada, y garantizan la continuidad en programas y proyectos. La comunidad mexicana es el origen

y la razón de ser de la red consular. Lo anterior constituye el punto de partida de cualquier proyecto que la red emprenda.

- El seguimiento legislativo es la primera línea de protección preventiva para detectar focos rojos y constituye una oportunidad para crear alianzas facilitando la lucha en pro de causas comunes.
- La participación de la red consular en acciones y campañas para fortalecer la economía y la sociedad en el estado proyecta una imagen favorable de México como actor global responsable y socio comprometido con la prosperidad.
- Las acciones consulares, en alianza con socios estratégicos y con la comunidad mexicana, están coadyuvando a la transformación de esta última en una más educada, mejor preparada. Paulatinamente está cambiando el perfil del migrante y con ello sus posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida, al tiempo que California se convierte en un estado más próspero. Se trata de una estrategia ganar-ganar; a ambas partes conviene que el migrante sea integrado a la vida de su ciudad de destino y no relegado.

Conclusiones

Nada que ocurre en las relaciones internacionales sucede por una sola causa. Por ende, se desprende que la estrategia diplomática más efectiva para atender cualquier problemática es la multidimensional; una estrategia que contempla factores de influencia políticos, económicos, sociales y culturales, y logra armonizar sus acciones para alcanzar sus objetivos de política exterior. Joseph Nye nos hablaba en años anteriores del *poder suave* de las naciones, pero hoy en día afirma que el poder más efectivo que puede ejercer un Estado es el *poder inteligente*. El *poder duro* consiste en acciones que “empujan”, mientras que el poder suave contempla las acciones que “jalan” o atraen. Difícilmente se logra un objetivo ejerciendo un solo tipo de poder y es por eso que la combinación (constantemente reevaluada y ajustada) de ambos da lugar al poder inteligente.

Las acciones que México ha emprendido no han estado libres de tropiezos, pero gracias al diálogo constante entre la SRE y los titulares de la red consular, en alianza con la comunidad mexicana en el exterior, se han ido afinando las estrategias hasta lograr un equilibrio entre acciones que sensibilizan a otros actores sobre las virtudes de nuestros objetivos y aquellas que resaltan las consecuencias negativas del movimiento antiinmigrante. Más allá de la promoción y la protección de intereses, se han fomentado relaciones más congruentes con la interdependencia económica de las partes; es decir, se generan sinergias que podrían ser autosuficientes.

El hecho de que una subred de oficinas consulares pueda llevar a cabo proyecciones de poder mediante herramientas suaves nos obliga a reevaluar el papel de nuestros consulados en Estados Unidos. Mantener la red consular más grande del mundo en un solo país ha forzado una expansión de funciones más allá de la protección y la documentación. Que las oficinas consulares realicen labores de promoción no es nada nuevo. Incluso la propia Convención de Viena sobre Relaciones Consulares la enuncia como función. Lo que se vislumbra como novedoso en los últimos años es una función consular cada vez más innovadora y con mayor capacidad de adaptabilidad ante circunstancias variadas. En este tenor, sería un error pensar que los consulados únicamente se dedican a trámites de documentos. Esto equivaldría a una asistencia a mexicanos deficiente y carente de integridad. Si el papel de los consulados es proteger y promover los intereses de México y de las y los mexicanos, tal protección y promoción requieren emplear herramientas que tradicionalmente monopolizaban las representaciones diplomáticas. En un mundo conformado por redes, hace falta reconocer, adecuar y explotar el potencial que representan 50 oficinas, y el impacto que éstas generan en la comunidad que representan. México cuenta con la red consular más grande de un solo país en otro, hecho que en sí mismo constituye la mejor herramienta para servir a nuestra diáspora a la vez que representa una gran oportunidad para vincularla con el desarrollo de nuestro país.

Anexo³¹

| Arizona: iniciativas más relevantes sobre migración* | | | | | | |
|--|------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Año | Presentadas | | Aprobadas | | Rechazadas | |
| | Anti-inmigrantes | Pro-inmigrantes | Anti-inmigrantes | Pro-inmigrantes | Anti-inmigrantes | Pro-inmigrantes |
| 2011 | 30 | 9 | 11 | 0 | 5 | 9 |
| 2012 | 13 | 12 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| 2013 | 5 | 12 | 2 | 0 | 0 | 0 |

* Las iniciativas presentadas que no fueron aprobadas o rechazadas fueron agotadas administrativamente.

| California: iniciativas más relevantes sobre migración** | | | | | | |
|--|------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Año | Presentadas | | Aprobadas | | Rechazadas | |
| | Anti-inmigrantes | Pro-inmigrantes | Anti-inmigrantes | Pro-inmigrantes | Anti-inmigrantes | Pro-inmigrantes |
| 2011 | 5 | 8 | 0 | 4 | 0 | 2 |
| 2012 | 4 | 12 | 0 | 5 | 1 | 0 |
| 2013 | 0 | 19 | 0 | 14 | 0 | 1 |

** Las iniciativas presentadas que no fueron aprobadas o rechazadas fueron agotadas administrativamente.

³¹ Cuadros elaborados por los autores con base en la información de los sitios *web* de ambas legislaturas estatales: Arizona State Legislature, “Bills Info”, en <http://www.azleg.gov/bills.asp> y The Legislative Counsel State of California, “Bills Information”, en <http://www.leginfo.ca.gov/bilinfo.html>.